En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el nuevo Decreto de financiación de los Servicios Sociales de Base, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para su contestación en el Pleno del 24 de febrero de 2022, por parte de la consejera de Derechos Sociales.

¿Qué ha supuesto para las entidades locales el nuevo Decreto de financiación de los Servicios Sociales de Base?

Pamplona, a 21 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi